



Resolución Directoral

N° 286 -2019-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

Ica, 18 FEB. 2019

CUT:	27322-2019	Fecha:	13/02/2019
Nombre Solicitante:	VICTOR ALFREDO ORTIZ MACHADO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 125-2019-ANA-AAA-CH.CH-ALA.I-AT/AJMP, que describe las características técnicas del derecho otorgado y en mérito de lo establecido en la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA, que queda registrado con CUT: 27322-2019

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, en vía de Regularización, Licencia de Uso de Agua Superficial, con fines Productivo-Agrario, a favor del Sr. (a) VICTOR ALFREDO ORTIZ MACHADO, identificado (a) con DNI N° 21475965, por un volumen anual de 726,79 m³/año, proveniente del río Ica, canal de derivación LA ACHIRANA, para irrigar el predio denominado "CAMILO" de U.C. N° 34346, de un área total de 0,1900 ha y un área bajo riego de 0,1858 ha, ubicado en el sector Jauranga, distrito de Los Aquijes, provincia de Ica y departamento de Ica, en el Bloque de Riego, con código PICA38-B28, del ámbito de la Comisión de Usuarios de Agua Tercer Subsector Hidráulico La Achirana y la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase "B", cuya dotación de agua se otorgará de acuerdo a las características técnicas que se detallan a continuación:

DATOS DEL USUARIO		DATOS DE LA LICENCIA									
Titular de la Licencia	DNI/RUC	U.C	Nombre del Predio	Comisión de Usuarios	Lateral de Riego	Código de Bloque de Riego	Área Total (ha)	Área Bajo Riego (ha)	Módulo de Riego m ³ /ha	Volumen Otorgado Hasta (m ³ /año)	Punto de Entrega UTM (WGS-84)
VICTOR ALFREDO ORTIZ MACHADO	21475965	34346	CAMILO	Tercer Subsector Hidráulico La Achirana	CD La Achirana, L1 La Comunidad; L2 La Comunidad I; L3 Prado	PICA38-B28	0,1900	0,1858	4888,58	726,79	424 425 mE - 8 440 864 mN



Resolución Directoral

N° 286 -2019-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

VOLUMEN MENSUALIZADO DE OTORGAMIENTO

Meses												Total (m3/año)
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
97,81	172,27	201,85	58,71	29,06	0	0	0	0	55,69	55,69	55,69	726,79

ARTICULO 2°.- DISPONER la Inscripción de la presente Licencia en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua. (RADA).

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a don VICTOR ALFREDO ORTIZ MACHADO, poniendo de conocimiento a la Comisión de Usuarios de Agua Tercer Subsector Hidráulico La Achirana, a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase “B” y a la Administración Local del Agua Ica de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha.

Regístrese, notifíquese y publíquese



ING. JOSÉ ALFREDO MUÑIZ MIROQUEZADA
Director
Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chincha